Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución Nº **624**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HARDY S.A.E.C.A. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 004/12 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 02 de mayo de 2012.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 004/12 ***"Adquisición de Artículos de Limpieza"***, previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) Nº 228946/2012, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley Nº 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/2000.

La Ley Nº 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Ley Nº 4.581/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"** y su Decreto Reglamentario Nº 8.334/12.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 106/2012, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Contratación Directa Nº 004/12, aprobado por Ley Nº 4.581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Que, por Acta Nº 002/2012, de fecha 18 de abril de 2012, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 004/12 ***"Adquisición de Artículos de Limpieza"*** a la Empresa **HARDY S.A.E.C.A.**, que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:

- **Item Nº 1 – Escoba de Plástico (70 Unidades)**: por la suma total de G 517.300.- (guaraníes quinientos diecisiete mil trescientos).
- **Item Nº 2 – Palita de metal para basura (30 Unidades)**: por la suma total de G 126.000.- (guaraníes ciento veintiséis mil).
- **Item Nº 3 – Balde de 10 litros para agua con soporte metálico (30 Unidades)**: por la suma total de G 144.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cuatro mil).
- **Item Nº 4 – Basurero de plástico de 8 litros para oficina sin tapa (30 Unidades)**: por la suma total de G 126.000.- (guaraníes ciento veintiséis mil).
- **Item Nº 5 – Basurero de plástico de 80 litros con tapa rebatible (10 Unidades)**: por la suma total de G 840.000.- (guaraníes ochocientos cuarenta mil).
- **Item Nº 6 – Trapos de piso 70cm x 45cm (250 Unidades)**: por la suma total de G 792.000.- (guaraníes setecientos noventa y dos mil).
- **Item Nº 7 – Esponja doble faz con abrasivo (150 Unidades)**: por la suma total de G 108.000.- (guaraníes ciento ocho mil).
- **Item Nº 8 – Crema Limpiadora con aroma limón – envase de plásticos 750 grs. (70 Unidades)**: por la suma total de G 588.000.- (guaraníes quinientos ochenta y ocho mil).
- **Item Nº 9 – Limpia vidrios, bidones de 5 Lts. (40 Unidades)**: por la suma total de G 401.600.- (guaraníes cuatrocientos un mil seiscientos).
- **Item Nº 10 – Detergente neutro bidones de plásticos de 5 Lts. c/ doble tapa (200 Unidades)**: por la suma total de G 1.180.000.- (guaraníes un millón ciento ochenta mil).
- **Item Nº 11 – Hipoclorito de sodio Envase oscuro, doble tapa de 5 Lts. (200 Unidades)**: por la suma total de G 1.100.000.- (guaraníes un millón cien mil).

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución Nº 624

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HARDY S.A.E.C.A. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 004/12 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 02 de mayo de 2012.

- **Item Nº 12 – Desodorante de ambiente líquido en Bidones de 5 Lts. de plástico con doble tapa (200 Unidades)**: por la suma total de G 850.000.- (guaraníes ochocientos cincuenta mil).
- **Item Nº 13 – Desodorante de Ambiente en aerosol de 400 cm^3 Paq. de 6 unidades (200 Paquetes)**: por la suma total de G 1.349.400.- (guaraníes un millón trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos).
- **Item Nº 14 – Bolsa para basura 100 lts. Paq. de 10 Unidades (250 Paquetes)**: por la suma total de G 570.000.- (guaraníes quinientos setenta mil).
- **Item Nº 15 – Bolsa para basura 40 lts. Paq. de 10 Unidades (200 Paquetes)**: por la suma total de G 192.000.- (guaraníes ciento noventa y dos mil).
- **Item Nº 16 – Bolsa para basura 200 lts. Paq. de 10 Unidades (201 Paquetes)**: por la suma total de G 627.120.- (guaraníes seiscientos veintisiete mil ciento veinte).
- **Item Nº 17 – Bolsa para basura 150 lts. Paq. de 10 Unidades (200 Paquetes)**: por la suma total de G 528.000.- (guaraníes quinientos veintiocho mil).
- **Item Nº 18 – Toalla tela para rostro tamaño mediano 50cm x 70cm (150 Unidades)**: por la suma total de G 720.000.- (guaraníes setecientos veinte mil).
- **Item Nº 19 – Jabón de coco Paq. de 10 Unidades (160 Paquetes)**: por la suma total de G 969.600.- (guaraníes novecientos sesenta y nueve mil seiscientos).
- **Item Nº 20 – Jabón de tocador 90 gr. (160 Unidades)**: por la suma total de G 192.000.- (guaraníes ciento noventa y dos mil).
- **Item Nº 21 – Franelas (400 Unidades)**: por la suma total de G 864.000.- (guaraníes ochocientos sesenta y cuatro mil).
- **Item Nº 22 – Naftalina Paq. de 60 Unidades (80 Paquetes)**: por la suma total de G 768.000.- (guaraníes setecientos sesenta y ocho mil).
- **Item Nº 23 – Dispensador de metal para rollo de papel higiénico de 300 mts. (10 Unidades)**: por la suma total de G 2.700.000.- (guaraníes dos millones setecientos mil).
- **Item Nº 24 – Desodorante de ambiente en aerosol de toque (100 Unidades)**: por la suma total de G 1.066.800.- (guaraníes un millón sesenta y seis mil ochocientos).
- **Item Nº 25 – Virulanas Paq. de 10 Unidades (100 Paquetes)**: por la suma total de G 144.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cuatro mil).
- **Item Nº 26 – Alcohol de Quemar bidones de 5 Lts. (10 Unidades)**: por la suma total de G 113.300.- (guaraníes ciento trece mil trescientos).
- **Item Nº 27 – Creolina, bidones de 5 Lts. (20 Unidades)**: por la suma total de G 720.000.- (guaraníes setecientos veinte mil).
- **Item Nº 28 – Crema lustra muebles envase de 200 ml (80 Unidades)**: por la suma total de G 467.280.- (guaraníes cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos ochenta).
- **Item Nº 29 – Limpiador marca Brazo para bronce (30 Unidades)**: por la suma total de G 216.000.- (guaraníes doscientos dieciséis mil).
- **Item Nº 30 – Estopa de hilo en paquetes (20 Unidades)**: por la suma total de G 72.000.- (guaraníes setenta y dos mil).
- **Item Nº 31 – Palo de repasar - mango de madera y cabeza de goma de 35cm (30 Unidades)**: por la suma total de G 180.000.- (guaraníes ciento ochenta mil).
- **Item Nº 32 – Sopapa (5 Unidades)**: por la suma total de G 15.000.- (guaraníes quince mil).
- **Item Nº 33 – Guantes de goma tamaño mediano (200 Unidades)**: por la suma total de G 600.000.- (guaraníes seiscientos mil).
- **Item Nº 34 – Insecticidas en aerosol para insectos rastreros de 400 cm^3 (50 Unidades)**: por la suma total de G 486.000.- (guaraníes cuatrocientos ochenta y seis mil).
- **Item Nº 35 – Insecticidas en aerosol para insectos voladores de 400 cm^3 (50 Unidades)**: por la suma total de G 492.000.- (guaraníes cuatrocientos noventa y dos mil).
- **Item Nº 36 – Raticidas en cebo cajas de 40 grs. (100 Unidades)**: por la suma total de G 550.000.- (guaraníes quinientos cincuenta mil).

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución Nº 624

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HARDY S.A.E.C.A. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 004/12 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 02 de mayo de 2012.

- **Item Nº 37 – Insecticidas para termitas (cupi'i) en aerosol 400 cm^3 (50 Unidades)**: por la suma total de G 1.230.000.- (guaraníes un millón doscientos treinta mil).

La adjudicación para la "Adquisición de Artículos de Limpieza", se realiza por la suma de G 22.605.400.- (guaraníes veintidós millones seiscientos cinco mil cuatrocientos), conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que, según Dictamen U.O.C. Nº 006-12, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Alberto Rivero Mendoza, expresa cuanto sigue: *"...Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo citado y habiendo analizado el acta del Comité de Evaluación como las documentaciones respectivas, esta Unidad Operativa de Contratación considera que se hallan aplicados todos los requerimientos establecidos en la ley, dentro de la etapa de evaluación de las ofertas, por tanto esta Unidad se adhiere al dictamen del Comité Evaluador en cuanto a la recomendación de adjudicación establecida en el citado acta, el cual se adjudica a la Empresa HARDY S.A.E.C.A. por la suma (Gs. 22.605.400.-) de Guaraníes Veinte y dos millones seiscientos cinco mil cuatrocientos, a ser ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección de Planificación y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración Financiera..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 004/12 ***"Adquisición de Artículos de Limpieza"*** a la Empresa **HARDY S.A.E.C.A.**, por la totalidad de **37 (treinta y siete) Items**, hasta la suma de G 22.605.400.- (guaraníes veintidós millones seiscientos cinco mil cuatrocientos).

Art. 2º) Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2012, **Rubro 340 – "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.**

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo